

# San Roque, un antiguo patronazgo olvidado en Huelva

San Roque, an Ancient Forgotten Patronage in Huelva

## Rocío Calvo Lázaro

Universidad de Sevilla, España rcalvo1@us.es 0000-0002-0540-4456

Recibido: 08/04/2024 | Aceptado: 25/06/2024

### Resumen

La imagen de San Roque, antiguo patrón de Huelva contra la peste, debió de existir desde al menos 1582, año en que se construye una ermita en la zona de la Vega Larga en su honor. Desde los comienzos de esta devoción, se fundó a su alrededor una cofradía que junto al Cabildo municipal se encargaba de organizar las fiestas en su honor cada 16 de agosto. En el presente artículo vamos a analizar cómo se pierde el patronazgo de este santo tras la absorción de la ermita por parte del convento de la Merced, construido por iniciativa del XI conde de Niebla en 1605 y los numerosos conflictos que derivaron de ella. Para ello se han analizado las publicaciones existentes y, a continuación, se ha investigado en varios archivos de Huelva y Sevilla, atendiendo principalmente a las Actas capitulares de Huelva y a los testamentos de los onubenses, donde se han analizado las mandas religiosas y las limosnas.

### Palabras clave

San Roque Ermita Convento Conservación Huelva Hermandad

## Abstract

The sculpture of Saint Roque, the ancient patron saint of Huelva against the plague, has existed since at least 1582, the year in which a hermitage was constructed in the area of Vega Larga in his honor. From the beginning of this devotion, there was a brotherhood around him that, together with the municipal council, was in charge of organizing the festivities in his honor every August 16. In this paper, we will analyze how the patronage of this saint was lost following the hermitage's absorption by the convent of La Merced. This convent was built on the initiative of the 11th Count of Niebla in 1605, and we will discuss the numerous conflicts that arose from it. The methodology of this research involved analyzing existing publications and then conducting investigations in various archives in Huelva and Seville. This was focused primarily on the Chapter Acts of Huelva and the testaments of people from Huelva, where religious orders and alms were examined in greater detail.

## Keywords

Saint Roque Hermitage Convent Conservation Huelva Brotherhood

## Cómo citar este trabajo / How to cite this paper:

Calvo Lázaro, Rocío. "San Roque, un antiguo patronazgo olvidado en Huelva." Atrio. Revista de Historia del Arte, no. 30 (2024): 28-46. https://doi.org/10.46661/atrio.10374.

© 2024 Rocío Calvo Lázaro. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. International License (CC BY-NC-SA 4.0).

**atrio** Revista de Historia del Arte, nº 30 (2024): 28-46 elSSN: 2659-5230. https://doi.org/10.46661/atrio.10374

## Introducción

Desde tiempos inmemoriales los cristianos se han encomendado a diversos santos para conseguir sus favores, apoyando la Iglesia católica la oración como intercesión a los mismos. Sus bases se asientan en la creencia de que los santos mártires llegan a la presencia de Dios, pudiendo obtener de manera rápida las gracias y bendiciones para los demás. El concilio de Trento (1545-1563) emitió una comunicación en la que alegaba que era recomendable su veneración.

A lo largo de la historia, el culto a los santos y su invocación como patronos protectores y auxiliadores de enfermedades era el único consuelo de la población que moría sin apenas avances médicos. Durante la Edad Media y principios de la Edad Moderna asoló a Occidente una terrible epidemia, la peste. Como medida preventiva, los devotos invocaban a san Roque como auxiliador contra esta enfermedad¹.

Hay dos hechos que explican la difusión del culto de san Roque en el siglo XV: la decisión del concilio de Ferrara en 1438, que amenazado por una epidemia de peste habría prescrito plegarias públicas para pedir la intersección del santo, y el traslado de una parte de sus reliquias a Venecia en 1485. A partir de entonces, las cofradías de san Roque se multiplicaron en Francia e Italia. Este culto popular precedió a su canonización oficial en el siglo XVII por el papa Urbano VIII<sup>2</sup>.

El culto a san Roque comenzó en España a extenderse en el siglo XVI cuando se propagó la peste, fue entonces cuando numerosas poblaciones españolas se encomendaron al santo, reclamando su intercesión y proclamándolo como patrón. En la gran mayoría de estas localidades se crearía una pequeña ermita extramuros, con la intención de que el santo alejara la peste cuando ésta estuviera cerca<sup>3</sup>.

El culto a san Roque no tuvo gran duración, cuando la plaga amainó y se tornó menos mortífera la devoción al santo decayó<sup>4</sup>.

<sup>\*</sup> Este trabajo ha sido realizado en el marco de las ayudas de recualificación del sistema universitario español. Modalidad A: Ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores. Universidad de Sevilla-Ministerio de Universidades-Next Generation EU.

<sup>1.</sup> Santos sanadores (Barcelona: Ciba Sociedad Anónima de Productos Químicos, 1948), 9, 35, 37.

<sup>2.</sup> Louis Réau, Iconografía del arte cristiano (Barcelona: Ediciones del Serbal, 1998), t. 2, vol. 5, 148.

<sup>3.</sup> Rafael Tudón Presas, "San Roque, entre el arte y la devoción," Instituto de Cultura Alto Palancia, no. 5 (1997): 75.

<sup>4.</sup> Réau, Iconografía del arte cristiano, 149.

# Datos de la existencia de la ermita de San Roque

El primer dato de la existencia de una ermita dedicada a san Roque en Huelva nos llega por un Cabildo celebrado el día 20 de abril de 1582, donde se especifica que los miembros del Consejo estaban edificando una ermita en honor a san Roque en la entrada de la villa por el norte, en la Vega Larga, una zona extramuros en aquella época<sup>5</sup>.

Por aquel entonces las órdenes religiosas de los dominicos y de los carmelitas intentaron fundar un convento en aquel nuevo emplazamiento. Siguiendo al investigador onubense Diego Díaz Hierro, en ese Cabildo el regidor Hernando Ramírez dijo que "el Vicario e algunos clérigos de la villa" habían solicitado al arzobispo de Sevilla la concesión de la licencia para que la Orden de los Carmelitas Descalzos se estableciese en Huelva, señalando para ello una "casa en la Vega que se iba haciendo para hermita de señor San Roque, Abogado de la Peste". Pese a ello, ese inmueble "mucho antes estaba tomado para hacer un monesterio de frailes dominicos", que habían tomado posesión de él, incluso dicho misa de fundación en "una casa que compraron comarcana". No obstante, los intentos por parte tanto de los carmelitas como de los dominicos fueron en vano, ya que el Cabildo municipal reservó aquel lugar a san Roque.

Después de exponerse "muchas causas justas", se acordó escribir al duque con aquella novedad, rogándole alcanzase del arzobispo la retirada de esa licencia y la negativa a cualquier otro intento que pretendiese anular las obras de la capilla del Señor San Roque. Parece que dio buen resultado esa movilización, al menos por unos años<sup>6</sup>.

Los onubenses se implicaron con el levantamiento de esta ermita mandando limosnas en sus últimas voluntades, lo cual sirvió como medio de financiación junto con las
aportaciones que también hacía su cofradía. Un ejemplo de limosna es el testamento
de Francisco Guerrero, otorgado en 1600. "Iten mando quatro ducados para la obra de
la ermita de señor sant Roque desta villa". Así como el testamento de Catalina Blanca,
que dos años después mandaría seis ducados para la obra del Señor San Roque<sup>8</sup>.

<sup>5.</sup> Eduardo J. Sugrañes Gómez dir., *Huelva Mercedaria y Servita. Doscientos años de historia* (Huelva: Real e Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Cadenas, Santísimo Cristo de Jerusalén y Buen Viaje y María Santísima de los Dolores, D.L., 1992), 52; Teodoro Falcón Márquez, "El antiguo convento de la Merced de Huelva," en *Huelva y América: Actas de las XI Jornadas de Andalucía y América* (*Huelva, marzo 1992*) coord. Bibiano Torres Ramírez (Huelva: Universidad de Santa María de la Rábida, 1993), 2: 224.

<sup>6.</sup> Acuerdo, Huelva, 20 de abril de 1582, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1573-1576, 293, Archivo Municipal de Huelva (AMH), Huelva. Citado por Diego Díaz Hierro, *Historia de la Merced de Huelva*, *hoy Catedral de su Diócesis* (Huelva: Imprenta Guillermo Martín, 1975), 131-132.

<sup>7.</sup> Testamento de Francisco Guerrero ante Juan de Segura Galván, Huelva, 28 de agosto de 1600, leg. 4518, 669, Archivo Histórico Provincial de Huelva (AHPH), Huelva, Carpeta 170.14, AMH, Fondo Díaz Hierro (FDH), Huelva.

<sup>8.</sup> Testamento de Catalina Blanca ante Juan de Segura Galván, Huelva, 22 de abril de 1602, leg. 4520, 272 vº, AHPH, Carpeta 170.14, AMH FDH.

El historiador Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho mencionó la existencia de la ermita, ya absorbida por los mercedarios, en su libro *Huelva Ilustrada* –obra que escribiera en 1756 y se editara en Sevilla seis años después–: "Como Huelva ha sido tan castigada de peste..., ha procurado a las dos entradas y salidas del pueblo por tierra, edificar templos a los dos Santos Tutelares contra esta terrible plaga. Por eso en la entrada de Levante está la Hermita de San Sebastián, y en la del Norte, camino de Gibraleón, estaba la de San Roque, que fue el primer Hospicio de la Merced Descalza, y quedó incorporado a su Convento".

# El convento de la Merced y la capilla de San Roque

En 1602 el XI conde de Niebla, don Manuel Alonso Pérez de Guzmán y su esposa, doña Juana de Sandoval y Rojas, hicieron ver al Cabildo de Huelva su intención de fundar un convento de la Orden Descalza de La Merced que habría de levantarse sobre la ermita de San Roque. "En este cabildo su merced el sr Corregidor propuso que su Exa el conde Ntro. Sr. le ha condenado que por una enfermedad que ha tenido de que se ha visto apretado, ha prometido un convento en esta villa de frailes Descalzos Agustinos, para que con ayuda de Nuestro Señor se haga en la ermita de la Cruz o San Roque, que es la entrada del lugar..."<sup>10</sup>.

En abril de 1605 la ubicación concreta del convento ya estaba decidida: "en la ermita del señor San Roque, que está en la Vega de la dicha villa de Huelva". En aquel año la ermita aún no estaba acabada, durando las obras más de veinte años, y en ese tiempo, como hemos visto, el Cabildo se opuso a la fundación sobre ella del convento de dominicos y carmelitas. Sin embargo, es entonces el propio Cabildo quien propone la cesión de la ermita para la fundación del convento de la Merced, debido a que las dificultades financieras impedían culminar la construcción del templo<sup>11</sup>.

Finalmente, fue en 1605 cuando se instalaron en la ermita de San Roque los frailes mercedarios. La construcción de este convento y templo vería su culminación en 1616.

<sup>9.</sup> Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho, *Huelva llustrada: breve historia de la antigua y noble villa de Huelva* (Huelva: Diputación Provincial, 1974; Sevilla: Imprenta del Dr. Don Geronymo de Castilla, 1762), 165.

<sup>10.</sup> Cabildo, Huelva, 7 de enero de 1602, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1587-1602, 440, AMH, Carpeta 170.14, AMH FDH. Citado por Díaz Hierro, *Historia de la Merced de Huelva*, 132.

<sup>11.</sup> Manuel José de Lara Ródenas, "El convento primitivo: fundación y primer siglo y medio," en *La Merced: cuatro siglos de historia*, eds. Universidad de Sevilla y Vicerrectorado de los Centros Universitarios de Huelva (Huelva: Artes Gráficas Girón, 1991), 26.

Parece ser que la capilla de San Roque, ya dentro de este convento mercedario, la mandó construir en 1615 el licenciado Diego Muñiz de León, visitador del Arzobispado y amigo de los condes de Niebla, quien otorgara una escritura de fundación mercedaria. La capilla debía de ser de bóveda y su ubicación "dentro de la Capilla Mayor a el lado del Evangelio". Se obligó a comenzar las obras en esos momentos para llevarlas a término tras cuatro años, costeando también el retablo y su estética ornamental<sup>12</sup>.

Falleció Muñiz de León sin acabar las obras de la capilla, por lo que el presbítero Alonso Muñiz Gallardo, albacea testamentario del visitador, fue el que cumplimentó su última voluntad de dorar el retablo y ornamentar en oro toda la capilla. El artista onubense Alonso Bejarano fue el encargado de llevar a cabo esos trabajos: "...Alonso Bexarano, dorador, vesino que soy de la villa de Huelva, digo que por cuanto yo tengo tratado con Alonso Muñiz Gallardo, presbítero vecino de esta villa, albacea testamentario del Licenciado Diego Muñiz de León... de dorar y dar dorado de todo punto de oro mate la capilla y retablo que el dicho Visitador dejó fundada en el convento de Nuestra Señora de la Merced de esta villa de la advocación de señor San Roque... y de dar fecha y acabada la dicha obra de hoy, día de la fecha desta carta en dos meses cumplidos...". El precio que se señaló para el trabajo fue de 1500 reales a dividir en tres pagas<sup>13</sup>.

Desconocemos hasta cuándo estuvo ubicada la imagen del santo en la capilla que mandara construir Diego Muñiz, pero lo cierto es que por un inventario de los útiles que se conservaban en la iglesia de la Merced con fecha 2 de noviembre de 1835, sabemos que san Roque estaba en el altar mayor, tal y como lo había dejado la comunidad mercedaria al exclaustrarse<sup>14</sup>. Lo mismo queda recogido en otro inventario con fecha del 19 de octubre de 1863<sup>15</sup>.

## La imagen del santo patrón

La imagen de San Roque se sigue conservando en la actualidad en el interior de la iglesia de la Merced, actual templo catedralicio de Huelva. Se ubica en una pequeña y sencilla hornacina al final de la nave de la epístola. Desconocemos la fecha en que se tomó

<sup>12.</sup> Fundación en la Merced del Ldo. Diego Muñiz de León ante Luis Díaz Palomino, Huelva, 30 de septiembre de 1615, leg. 4135, 746, AHPH.

<sup>13.</sup> Obligación con Alonso Bejarano ante Cristóbal Quintero, Huelva, 9 de agosto de 1628, leg. 4694, 421, AHPH. Citado por Díaz Hierro, Historia de la Merced, 139-144.

<sup>14.</sup> Inventario por Juan Salvador Vázquez, Huelva, 2 de noviembre de 1835, Sección II, Gobierno, Órdenes religiosas masculinas, caja 05265, leg. 18, expte. 3, Inventario de bienes de conventos suprimidos de Huelva y San Juan del Puerto, Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Sevilla.

<sup>15.</sup> Carpeta 3215.12/ 170.14.3/ 1058.4, AMH FDH. Citado por Díaz Hierro, *Historia de la Merced*, 577.



Fig. 1. San Roque en su retablo dentro del templo catedralicio de la Merced. © Fotografía: Rocío Calvo Lázaro.

la decisión de sacarlo del altar mayor y colocarlo en su ubicación actual, bastante escondido a nuestro parecer (Fig. 1).

San Roque era natural de Montpellier y vivió en la segunda mitad del siglo XIV. Dedicó su vida a peregrinar por Italia, en aquel tiempo dominada por la peste, ejerciendo la caridad cuidando a los enfermos, contrayendo finalmente la enfermedad. Su onomástica se celebra el 16 de agosto<sup>16</sup>.

La imagen onubense luce como dicta su iconografía, vestido de peregrino, pero no con el sayal largo, sino corto, como el traje de los nobles y la capa con esclavina, botas, sombrero caído sobre su espalda, bordón y ca-

labaza. Muestra en su pierna derecha una llaga causada por la peste. A su lado izquierdo tiene un perro que le trae un pan en la boca. Se trata de una talla completa cuyos ropajes están estofados.

La talla de san Roque se acerca mucho a la producción del escultor Juan Bautista Vázquez el viejo, hipótesis que puede encajar perfectamente, ya que era natural de Salamanca y se trasladó a Sevilla en 1560, desde donde trabajó para muchas localidades cercanas. El artista falleció en 1588 y seguramente la imagen onubense fuese realizada con anterioridad, pudiéndose ser coetánea a su ermita, edificada en 1582. La producción de Vázquez el viejo se encuadra estilísticamente en el Manierismo con claros vestigios clásicos 17. Podemos destacar en la efigie de san Roque sus proporciones algo alargadas sin llegar al exceso, agudizando su cabeza pequeña y una postura clásica de "contraposto" (Fig. 2).

<sup>16.</sup> Luis Monreal y Tejada, *Iconografía del Cristianismo* (Barcelona: El Acantilado, 2000), 393; Juan Ferrando Roig, *Iconografía de los Santos* (Barcelona: Omega, S.A., 1996), 240; *Santos sanadores*, 37, 39.

<sup>17.</sup> Jesús Ángel Porres Benavides, Juan Bautista Vázquez el viejo, un artista castellano en Sevilla (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019), 26, 102.



Fig. 2. San Roque en el interior de su hornacina dentro de la catedral de Huelva. © Fotografía: Rocío Calvo Lázaro.

Fig. 3. Inscripción en la peana de la restauración de San Roque en 1722. © Fotografía: Rocío Calvo Lázaro.



En 1722 la imagen fue restaurada por el Cabildo municipal. En la peana sobre la que reposa el santo patrón aparece con el lenguaje abreviado de la época la memoria de la renovación (Fig. 3). El documento de la mencionada restauración es de especial relevancia, pues podríamos estar ante una de las primeras restauraciones acometidas a una imagen en la ciudad de Huelva, al menos de que se tenga constancia. "Asimismo dijeron que en atencion a que la escultura del Sr Sn Roque que es Patrón desta villa está muy destrozada e indecente y para la veneracion sin ecesion de renovarle de forma que quede con la estimación y desencia debida acordaron celebrar y que el maestro que le compusiere y oro y colorido y demás necesidades que faltare"<sup>18</sup>.

<sup>18.</sup> Cabildo, Huelva, 24 de junio de 1722, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1701-1800, 86, AMH, Carpeta 170.14, AMH FDH. Citado por Díaz Hierro, *Historia de la Merced*, 133.

La imagen en la actualidad se encuentra en mal estado de conservación y se espera que pueda ser intervenida próximamente.

# El patronazgo de san Roque y las fiestas en su honor

Desde al menos el siglo XVI Huelva contaba con dos patrones contra la peste, cada uno de ellos se ubicaba en su ermita propia, ambas a las entradas de Huelva, la de San Sebastián por el levante y San Roque por el norte.

La primera vez –al menos de que se tenga noticias–, que el Cabildo municipal reconoce ambos patronazgos, fue en la sesión municipal del 3 de julio de 1613, en la misma vemos cómo las fiestas patronales se celebraban en la onomástica de san Roque, el 16 de agosto, y no el 20 de enero, festividad de san Sebastián, esto podía deberse a que el verano era una época más apropiada para evitar el mal tiempo y congregar a mayor público.

...en este cabildo se trató que tiene esta villa votado fiestas a los gloriosos San Roque y San Sebastián haciéndola el día del Sr San Roque y en su octava fiestas de cañas y toros y para que se cumpla como en junta se acordó que se hagan las dichas fiestas y se cumpla lo prometido y así se haga la dicha fiesta con procesión y misa y luzcan con la solemnidad que está prometido y que se convide al padre comendador... Porque su Exma. ha mandado que se hagan estas fiestas para que se cumpla la promesa desta villa<sup>19</sup>.

La absorción de la ermita de San Roque por parte del convento mercedario hizo mella en su devoción y en la cofradía que la sustentaba, pero, mientras las fiestas de agosto y las celebraciones litúrgicas tuvieron lugar, el santo continuó siendo el patrón principal de Huelva mientras que san Sebastián quedaba relegado a un segundo puesto. Los frailes mercedarios, bajo cuya autoridad estaba la figura de san Roque, solemnizaban su festividad con una misa cantada con sermón y los alcaldes y regidores acudían a participar de la celebración en nombre de la villa.

Ya en los primeros años del convento habían existido algunas discrepancias económicas entre los frailes y los ediles, pues decía el Cabildo en 1619 que "se hizo la fiesta de señor San Roque que tiene botada, y antes de agora los derechos de clérigos y frailes los solían pagar los hermanos de señor San Roque y, porque la cofradía está tan pobre que no puede acudir a ello, se acordó por quanto los clérigos dan memoria de derechos cinquenta y nueve reales y los frailes de La Merced piden cinquenta reales, que es cosa

<sup>19.</sup> Cabildo, Huelva, 3 de julio de 1613, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1608-1613, 223, AMH, Carpeta 459.2, AMH FDH.

exsesiba, y el Cabildo está tan pobre y no puede dar tanto, que a los frailes se den tres ducados en cada un año y a los clérigos quatro ducados". El acuerdo prosperó e incluso se consiguió que, aunque se pagara el acompañamiento de los frailes a la procesión, el convento celebrara la misa y el sermón del patronazgo sin cobrar por ello<sup>20</sup>.

El Cabildo procuraba cumplir con la festividad de san Roque cada 16 de agosto. Pero en ocasiones debía de trasladarse su celebración a otras fechas cercanas a la litúrgica. Así, por ejemplo, en el Cabildo del 17 de agosto de 1639 se acordó hacerse la fiesta del patrón el día de san Bartolomé<sup>21</sup>.

En otras ocasiones la fiesta también tenía que ser pospuesta y tomaba un cariz de rogativas públicas, ya que su protección a la ciudad estaba relacionada con las epidemias y algo a destiempo. Tal vez, por esas mismas contrariedades se celebró Cabildo el 21 de agosto de 1648 donde "se acordó se haga un novenario de misas cantadas a señor San Roque por la salud de todos y para que el santo bendito interceda con Dios Nuestro Señor nos libre del mal de peste que se dise hay en la ciudad del Puerto de Santa María..."<sup>22</sup>.

Sin embargo, esta rogativa no surtió efecto y la epidemia llegó a la villa. Entre 1649 y 1651 Huelva vivió uno de los peores brotes de peste de su historia que diezmó su población a la mitad. El Cabildo municipal, preocupado por estos severos acontecimientos, decidió en enero de 1649 realizar una fiesta a los patrones de la ciudad, san Roque y san Sebastián, consistentes en novenario y procesión el último día, a la que debían de acudir el clero y los prelados de los conventos de Huelva.

En este Cabildo se acordó que por sus mercedes los señores diputados dispongan una fiesta a los santos patronos desta villa y en particular al el Sr de Sant Sebastián y Sant Roque con toda solemnidad dándose parte deste cabildo a el Sr vicario y clero y prelados de los conventos desta villa para que asistan a la procesión general que se a de haser con vestuarios y preces y se haga novenario de misas y el ultimo día en que se a de hazer dicha procesión haya sermón en que el predicador pondere el rigor deste contagio y diga al pueblo como es formarle los enviados para contagio...<sup>23</sup>.

<sup>20.</sup> Manuel de Lara Ródenas, "El patronazgo de San Sebastián en Huelva. Historia de un secuestro," en *Archivo Municipal de Huelva*. 750 *Aniversario* (1265-2015). El investigador y el documento, coord. Archivo Municipal de Huelva, María Dolores Lazo López (Huelva: Ayuntamiento de Huelva - Concejalía de Cultura y Deporte, 2015), 31.

<sup>21.</sup> Acuerdo, Huelva, 17 de agosto de 1639, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1637-1649, 140 vº, AMH.

<sup>22.</sup> Acuerdo, Huelva, 21 de agosto de 1648, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1637-1649, 512, AMH. Citado por Díaz Hierro, Historia de la Merced, 135.

<sup>23.</sup> Cabildo, Huelva, 21 de enero de 1649, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1637-1649, 538  $v^2$ , AMH, Carpeta 459.1, AMH FDH.

En el Cabildo del 21 de septiembre de 1653, san Sebastián y san Roque aparecen nombrados juntos como patronos de la villa en el voto concepcionista<sup>24</sup>.

Siguiendo a Díaz Hierro, nos hacemos una idea general de cómo discurría esta festividad. En primer lugar, se hacía la procesión de ida a la parroquia de la Concepción el 15 de agosto, víspera de la fiesta de san Roque, resultando un devoto desfile en el que acompañaba el concejo, justicia, regimiento, clero y la comunidad mercedaria. Figuraba también el Rosario de Nuestra Señora de la Caridad que salía todas las mañanas y tardes de su capilla para rezar el santo rosario. A la mañana siguiente, día 16, se le hacía función solemne y principal en la citada iglesia de la Concepción, teniendo lugar el regreso al templo mercedario en solemne procesión al atardecer de ese mismo día<sup>25</sup>.

Desde al menos 1674 conocemos el hecho de que el patrón san Roque fuera sacado del convento mercedario y trasladado en procesión a la parroquia de la Concepción donde se celebraba su festividad. "Por quanto este cavildo tiene votado hazer todos los años la fiesta a Sr San Roque y çelebrar su dia trayendolo del convento de la Merced a la parroquia de Nra Señora de la Concepcion en prosesion y decir su misa cantada y sermon en dicho convento..."<sup>26</sup>. Además, existen datos de esos traslados a la parroquia de la Concepción en los Cabildos del 13 de agosto de 1680 y el 27 de julio de 1682 respectivamente.

Por quanto este cavildo han dispuesto todos los años a San Roque en su dia y siendo tanta la necesidad de poner por intercesor al glorioso Santo para que la divina Magestad nos libre de todo contagio acordaron que la vispera del día se traiga el Santo a la yglesia Parroquial de Nra Señora de la Concepcion donde se le diga misa el viernes, sabado y domingo y luego se lleve en procesion general al convento de la Merced<sup>27</sup>.

En 1733 nos llega el dato de que era la parroquia de San Pedro la que presidía con su cruz la procesión de san Roque, a la cual asistía el clero de dicha parroquia y se encargaban de sacarla desde la parroquia de la Concepción hasta el convento de la Merced. Esto llevó a un pleito el 23 de marzo de 1733, pues el clero de la Concepción no era quien presidía esta procesión sino san Pedro, a pesar de salir de su parroquia. "Como asimismo que la Cruz y Ministros de dicha Parrochial de Sr Sn Pedro es la que asiste a sacar... a la Procesion que hace con su fiesta el Cabildo Secular de esta Villa con el Señor Sn Roque

<sup>24.</sup> Cabildo, Huelva, 21 de septiembre de 1653, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1650-1659, 222, AMH, Carpeta 170.14.1, AMH FDH.

<sup>25.</sup> Díaz Hierro, Historia de la Merced, 136.

<sup>26.</sup> Cabildo, Huelva, 3 de agosto de 1674, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1670-1679, 188 vº, AMH, Carpeta 170.14, AMH FDH.

<sup>27.</sup> Acuerdo, Huelva, 13 de agosto de 1680, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1680-1689, 18 vº, AMH. Citado por Díaz Hierro, *Historia de la Merced*, 135-136.

que sale de dicha Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion y la del Convento de Relixiosos de Mercedarios descalzos<sup>28</sup>.

Continuaba la disputa y el 8 de mayo se quejaba el provisor y mayordomo de la parroquia de la Concepción, Andrés Valiente, porque el clero de su parroquia no tenía derecho de asistir y presidir con su cruz la procesión de san Roque, aunque en su parroquia se le hacían las celebraciones y procesiones al santo<sup>29</sup>.

Por documento fechado el 23 de junio de 1733 se aclara que son los propios hermanos de la cofradía de San Roque los que sacan en procesión al santo desde el convento de la Merced a la Concepción en el día de la víspera de su festividad, el 15 de agosto, por lo que confirmamos que en aquel año la hermandad aún seguía activa.

Item declaren si es cierto que con el motivo de ser segundo Patrono de dicha villa el Sr Sn Roque, y estando su efigie, en el convento de Merzedarios descalzos, y trayéndolo los hermanos de la hermandad, de dicho santo en su vispera a la dicha Iglesia de la Concepcion concurre en ella el siguiente el clero de el Sr Sn Pedro el que asiste a la procesion, llevando su Cruz, presidiendo a la de Concepcion sin cuya circunstancia, no se haze la procesion, diciendo la misa, y asistiendo de Preste el beneficiado semanero de la Parrochial de Sn Pedro, y los asistentes lo son de dicha Parrochial cuyo sochantre precide el coro<sup>30</sup>.

La continuidad de esta corporación tendría lugar hasta prácticamente 1738, cuando san Sebastián fue declarado como primer patrono de la localidad, en adelante no se encontrarían más alusiones a la Hermandad de San Roque, dándose desde entonces por extinguida.

La respuesta lógica a por qué esto debió suceder puede encontrarse en que la procesión fuese llevada a la parroquia de la Concepción por tratarse del templo más céntrico de la villa y accesible a la mayor parte de la población –hay que tener en cuenta que la parroquia de San Pedro se encontraba en lo alto de un cabezo y la accesibilidad a la zona era más compleja—. Del mismo modo cabe mencionar que el convento de los mercedarios pertenecía a la feligresía de San Pedro, quizás por ello el clero de esta parroquia se veía con más derecho que el de la Concepción a acompañar a la procesión del patrón.

<sup>28.</sup> Auto del notario de la Vicaría de Huelva Francisco de Torres y Esquivel de la parroquia de San Pedro, Huelva, 23 de marzo de 1733, Justicia, Caja 31, Serie 1 Ordinarios, clase 7, números 1-14, años 1628-1779, 20, Archivo Diocesano de Huelva (ADH), Huelva.

<sup>29.</sup> Pleito a pedimento de Andrés Valiente, provisor y mayordomo de la iglesia de la Concepción, sobre que la iglesia de la Concepción es distinta de la de San Pedro, Huelva, 8 de mayo de 1733, Justicia, Caja 31, Serie 1 Ordinarios, clase 7, números 1-14, años 1628-1779, ADH.

<sup>30.</sup> Declaración de eclesiásticos de la parroquia de la Concepción, Huelva, 23 de junio de 1733, Justicia, Caja 31, Serie 1 Ordinarios, clase 7, números 1-14, años 1628-1779, 74, ADH.

# Conflictos y votación por san Sebastián como único patrón de Huelva

Como hemos mencionado en líneas anteriores, Huelva tenía dos patrones que actuaban como protectores contra la peste, san Sebastián y san Roque, cada uno contaba con una ermita extramuros.

A pesar de que san Roque parecía ser el primer patrón, por encima de san Sebastián, en el Cabildo de 1682 se menciona a la imagen de San Roque como segundo patrón.

Por quanto la divina Magestad ha sido servido librar a esta villa y sus vecinos del achaque del contagio que tantos lugares se han indicado y porque esta villa tiene por su segundo Patron a el Señor San Roque, se le celebre en cada año su dia con asistencia de todo el Cabildo acordaron que el presente año se le haga un novenario de misas y se traiga su imagen en procesion del Convento de la merced y se coloque en la Parroquia de Nra Señora de la Consepcion<sup>31</sup>.

En 1716 el convento de la Merced y el Cabildo municipal entraron en conflicto, debido a la negativa por parte de los padres mercedarios de solemnizar la festividad de san Roque con la misa cantada acostumbrada. "...se negó el Padre Comendador del Convento de la Merced desta villa a que se predicase el sermon que de tiempo inmemorial a esta parte se ha predicado por los religiosos de dicho Convento sin darle emolumento alguno por ello en atencion a que quando se fundo dicho Convento fue en la Hermita de este sancto..."<sup>32</sup>.

El Ayuntamiento se negó a pagar lo que el padre comendador mercedario exigía, por lo que el Cabildo, sabedor de la pertenencia de la imagen de San Roque, sacó la figura del templo mercedario y la depositó en la parroquia mayor de San Pedro. El enfrentamiento entre ambas corporaciones era evidente<sup>33</sup>.

Poco después, el convento cambió de padre comendador, teniendo este una actitud más conciliadora, aceptando la costumbre de celebrar con solemnidad en el convento y con la presencia del Cabildo la festividad del patrón. Esto queda reflejado en el acta capitular del 13 de abril de 1717, teniendo lugar en la Merced la solemnidad cantada de san Roque el domingo 18 de abril de ese mismo año. "...conferido sobre esta materia

<sup>31.</sup> Acuerdo, Huelva, 27 de julio de 1682, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1680-1689, 78 vº, AMH. Citado por Díaz Hierro, *Historia de la Merced*, 136.

<sup>32.</sup> Cabildo, Huelva, 25 de agosto de 1716, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1701-1800, 297, AMH, Carpeta 170.14, AMH FDH. Citado por Diego Díaz Hierro, *Huelva y los Guzmanes*, revisión y edición de Manuel José de Lara Rodenas (Huelva: Ayuntamiento de Huelva, 1992), 98-99.

<sup>33.</sup> Lara Ródenas, "El patronazgo de San Sebastián," 31.

con dicho reverendo padre, quien desde luego se allanó a que se restituyese el santo al dicho convento y altar, y que para ello pasaría con su comunidad, y asistiendo el Cabildo, el día que se señalase para llevarle en proseçion, y que continuaría la obligación de todos los años"<sup>34</sup>.

Aunque las cosas de momento parecían solucionadas, era evidente que el hecho de que la imagen de San Roque estuviese dentro del convento de La Merced y custodiado por sus frailes no era práctico para el Ayuntamiento. El antiguo patronazgo de san Roque parecía ir debilitándose cada vez más. San Sebastián estaba situado en una ermita solitaria, vagamente sujeta a la autoridad del prior de ermitas del Arzobispado y, para el Ayuntamiento, celebrar su festividad sin mediación de los mercedarios debía de constituir una posibilidad más atractiva<sup>35</sup>.

Fue una cuestión de control lo que hizo que finalmente el 28 de abril de 1738, el Cabildo municipal votara a san Sebastián como único patrono de la población. En adelante, san Roque se quedaría relegado y prácticamente olvidado, en el interior del convento de La Merced<sup>36</sup>. "...elixieron y votaron por Patrono desta villa, por si y en nombre de los vesinos de ella, al Señor San Sevastián para que se le tenga e guarde como tal Patrono y anualmente su dia, se le haga su fiesta por este Cavildo con su misa y sermon"<sup>37</sup>.

Pese a este extremo, durante algunos años más del siglo XVIII el Cabildo municipal continuó celebrando las fiestas a san Roque, que quedó postergado como segundo patrón. Uno de esos años en que continuaron las fiestas fue en 1755<sup>38</sup>.

Al año siguiente el Cabildo volvió a acordarse de san Roque y organizaron las fiestas en su honor. "En este Cavildo se nombraron por Diputados para la funcion del Sr Sn Roque que anualmente celebra como a uno de sus Patronos a los Sres. Dn Francisco de Salas Alguacil mayor y Dn Antonio Diaz rexidor decano deste dicho Cavildo quienes se encargaran de hacer los combites acostumbrados previniendo la cera, y fuegos que ha sido estilo, y firmando de toda la relazion de gasto correspondiente para su abono en propios, y asi lo acordaron"<sup>39</sup>.

<sup>34.</sup> Cabildo, Huelva, 13 de abril de 1717, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1701-1800, 339 vº, AMH, Carpeta 170.14, AMH FDH. Citado por Díaz Hierro, *Huelva y los Guzmanes*, 98-99.

<sup>35.</sup> Lara Ródenas, "El patronazgo de San Sebastián," 31.

<sup>36.</sup> Díaz Hierro, Huelva y los Guzmanes, 103-104.

<sup>37.</sup> Cabildo, Huelva, 28 de abril de 1738, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1701-1800, 8 vº. AMH, Carpeta 459.1, AMH FDH.

<sup>38.</sup> Cabildo, Huelva, 15 de julio de 1755, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1701-1800, 20, AMH, Carpeta 170.14, AMH FDH.

<sup>39.</sup> Acuerdo, Huelva, 12 de agosto de 1756, Libros de Actas capitulares de Huelva, tomo 1701-1800, 60 vº. AMH, Carpeta 170.14, AMH FDH.



Fig. 4. San Sebastián y san Roque en un impreso de la Junta de Sanidad de Huelva, del siglo XIX. © Fotografía: Archivo Municipal de Huelva. AMH FDH\_cpt 592-8.

En 1800 el Ayuntamiento crea un grabado en madera como escudo de Huelva, sustituyendo el castillo y el ancla por los patronos contra la peste, san Sebastián y san Roque y en medio un árbol. Todavía en 1820 y en años sucesivos la Junta Municipal de Sanidad de la villa hacía que sus certificados impresos fuesen encabezados por este escudo a modo de viñeta<sup>40</sup> (Fig. 4).

# Misas y limosnas en honor a san Roque

Las misas en honor a san Roque o a san Sebastián, pese a ser los patronos de la villa, fueron muy escasas. Durante el siglo XVII la mayor parte de las misas dedicadas a los santos por los testadores onubenses fueron para san José<sup>41</sup>. En el siglo XVIII las elecciones de los santos se referían a altares de abogados y protectores de la muerte, como san José, san Cristóbal, san Miguel, san Francisco de Asís y santa Ana<sup>42</sup>.

El único ejemplo de una misa en honor a san Roque que ha llegado hasta la actualidad data del siglo XVI, concretamente de 1583, cuando Isabel Rodríguez manda en su testamento que se le diga una misa a san Roque y a san Sebastián y, por otro lado, el convento de la Victoria tiene una obligación de decirle una misa en el día de ambos patrones por su alma.

<sup>40.</sup> Diego Díaz Hierro, *Patronato en Huelva del Señor San Sebastián* (Huelva: Parroquia de San Sebastián y Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora del Valle (Estudiantes), 1990), 11-12.

<sup>41.</sup> Manuel José de Lara Ródenas, El tiempo y las fuentes de su memoria: historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva, t. 3 de Religiosidad y cultura en la Huelva Moderna, coord. Remedios Rey de las Peñas (Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1995), 167-168.

<sup>42.</sup> David González Cruz, *Religiosidad y Ritual de la Muerte en la Huelva del Siglo de la Ilustración* (Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1993), 351, 568.

Yten mando que se digan... una misa a San Roque y otra a San Sebastián...

Yten mando a el convento de nuestra s<sup>a</sup> de la Victoria desta villa veinte arrovas de viña... y unos almendros que yo tengo en la Ribera... con cargos que el dicho convento a de ser obligado de hazer dezir en cada un año una remembranza para siempre jamas por mi anyma una remembranza de seis misas rezadas la una el dia de San Juan Bautista y otra el dia de San Sebastian y otra el dia de San Roque<sup>43</sup>.

Del mismo modo, era muy común que los hermanos y devotos de la hermandad dieran una limosna a la cofradía y que lo señalasen en sus últimas voluntades. Así pues, el primer ejemplo lo tenemos en el testamento de Antonio Rodríguez, otorgado en 1592, hermano de la cofradía que ofreció una limosna a la hermandad de un real<sup>44</sup>. Por su parte, Inés Sánchez de Avendaño también mandó dar un donativo a la hermandad en 1620: "Iten mando a las cofradías de esta villa la Soledad, el Santísimo Sacramento de arriba y abajo, al Nombre de Jesús, los nazarenos, el Rosario, los señores San Antonio y San Roque y Vera cruz y purgatorio y San Sebastián que entre todas ellas se repartan cincuenta reales de mis bienes prorrata"<sup>45</sup>.

En 1621 Sebastián Márquez mandó una limosna de ocho reales a varias cofradías, mencionando entre ellas a la de San Roque: "Iten mando y digo que yo soy cofrade de nra sª del Rosario, y de nra sª de la Soledad y de nra sª de los Reyes y de sr st Roque y del bienaventurado st Sebaftian a quien yo he sido gran devoto que a cada una dellas se le dé de limosna para lumbre...ocho reales de mis bienes"<sup>46</sup>. Diego González y María Ramírez mandaron en su testamento conjunto en 1650 una limosna de dos reales a san Roque: "Yten mandamos otras cuatro al glorioso S. Antonio de Padua... y dos a San Sebastian y dos a San Roque bienaventurado"<sup>47</sup>.

Después de 1650 no volvemos a tener noticias de limosnas o donaciones realizadas en favor de la cofradía, lógicamente esto pudo deberse al debilitamiento de la corporación tras ser absorbida la ermita por el convento de la Merced y que al igual que le pasó al Ayuntamiento, tuvieran cada vez más problemas para acceder a la imagen de San Roque y realizar sus fiestas.

<sup>43.</sup> Testamento de Isabel Rodríguez ante Juan Núñez, Huelva, julio de 1583, leg. 4497, 460, AHPH. Citado por Díaz Hierro, *Historia de la Merced*, 130.

<sup>44.</sup> Testamento de Antonio Rodríguez ante Juan de Segura Galván, Huelva, 6 de junio de 1592, leg. 4508, 665, AHPH, Carpeta 208.1, AMH FDH. Citado por Díaz Hierro, *Historia de la Merced*, 134.

<sup>45.</sup> Testamento de Inés Sánchez de Avendaño ante Cristóbal Quintero, Huelva, 28 de mayo de 1620, leg. 4686, 301, AHPH, Carpeta 194.1, AMH FDH.

<sup>46.</sup> Testamento de Sebastián Márquez ante Cristóbal Quintero, Huelva, 19 de agosto de 1621, leg. 4687, 542. Carpeta 235.2/ 271.10, AMH FDH.

<sup>47.</sup> Testamento Diego González y María Ramírez ante Diaz Palomino, Huelva, 25 de junio de 1650, leg, 4536, 150, AHPH, Carpeta 459.3, AMH FDH.

Las últimas referencias a la hermandad, como hemos visto anteriormente, fueron en 1733, debiendo extinguirse tras esas fechas.

## **Conclusiones**

Tras la culminación de esta investigación hemos llegado a una serie de conclusiones.

La ermita de San Roque se creó en 1582 en honor al patrón de Huelva contra la peste. Pocos años después, en 1605, se funda el convento de la Merced motivado por los condes de Niebla, que se instalan en la ermita y después construirían encima el nuevo convento e iglesia.

La imagen del patrón contaba con una cofradía desde sus comienzos que, junto al Ayuntamiento, se encargaba de organizar las fiestas de su onomástica cada 16 de agosto. Tras la exclaustración del santo por los frailes mercedarios, fue cada vez más complicado sacar al santo del templo y celebrar las fiestas en su honor. Éstas consistían en fuegos y toros, traslado del santo a la parroquia de la Concepción por parte de la cofradía, con función principal, oficiando el clero de San Pedro y vuelta al convento de la Merced en solemne procesión.

En 1738, y tras numerosos conflictos con los frailes, el Cabildo municipal decidió nombrar como único patrón de la villa a san Sebastián, quedando relegada la imagen de San Roque. A pesar de que tras esa fecha se siguieron realizando algunos años más sus fiestas, lo cierto es que después de la segunda mitad del siglo XVIII ya no hay más alusiones a ella, extinguiéndose también la cofradía de San Roque.

En la actualidad la imagen del santo patrón continúa existiendo, pero se encuentra en un deplorable estado de conservación dentro de una hornacina muy escondida en el interior del templo mercedario, hoy catedral de la diócesis de Huelva.

## Referencias

# Fuentes documentales

Archivo Diocesano de Huelva (ADH). Huelva. Fondos: Justicia.

Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS). Sevilla. Fondos: Inventarios.

Archivo Histórico Provincial de Hueva (AHPH). Huelva. Fondos: Protocolos Notariales.

Archivo Municipal de Huelva (AMH). Huelva. Fondos: Actas capitulares.

Archivo Municipal de Huelva. (AMH FDH). Huelva. Fondos: Díaz Hierro.

# Fuentes bibliográficas

Díaz Hierro, Diego. Historia de la Merced de Huelva, hoy Catedral de su Diócesis. Huelva: Imprenta Guillermo Martín, 1975.

- ---. Patronato en Huelva del Señor San Sebastián. Huelva: Parroquia de San Sebastián y Hermandad del Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora del valle (Estudiantes), 1990.
- ---. Huelva y los Guzmanes. Revisión y edición de Manuel José de Lara Rodenas. Huelva: Ayuntamiento de Huelva, 1992.
- Falcón Márquez, Teodoro. "El antiguo convento de la Merced de Huelva." En *Huelva y América: Actas de las XI Jornadas de Andalucía y América*, (*Huelva, marzo de 1992*), coordinado por Bibiano Torres Ramírez, 221–237. Vol. 2. Huelva: Universidad de Santa María de la Rábida, 1993.

Ferrando Roig, Juan. Iconografía de los Santos. Barcelona: Omega, S.A., 1996.

- González Cruz, David. *Religiosidad y Ritual de la Muerte en la Huelva del Siglo de la Ilustración.* Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1993.
- Lara Ródenas, Manuel José de. "El convento primitivo: fundación y primer siglo y medio." En *La Merced: cuatro siglos de historia*, editado por Universidad de Sevilla y Vicerrectorado de los Centros Universitarios de Huelva, 11-37. Huelva: Artes Gráficas Girón, 1991.
- ---. El tiempo y las fuentes de su memoria: historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva. Tomo 3 de Religiosidad y cultura en la Huelva Moderna, coordinado por Remedios Rey de las Peñas. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1995.
- ---. "El patronazgo de San Sebastián en Huelva. Historia de un secuestro." En Archivo Municipal de Huelva. 750 Aniversario (1265-2015). El investigador y el documento, coordinado por Archivo Municipal de Huelva, María Dolores Lazo López, 30-31. Huelva: Ayuntamiento de Huelva Concejalía de Cultura y Deporte, 2015.

Monreal y Tejada, Luis. Iconografía del Cristianismo. Barcelona: El Acantilado, 2000.

Mora Negro y Garrocho, Juan Agustín de. *Huelva Ilustrada: breve historia de la antigua y noble villa de Huelva*. Huelva: Diputación Provincial, 1974; Sevilla: Imprenta del Dr. Don Geronymo de Castilla, 1762.

Porres Benavides, Jesús Ángel. Juan Bautista Vázquez el viejo, un artista castellano en Sevilla. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.

Réau, Louis. *Iconografía del arte cristiano*. T. 2. Vol. 5. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1998. Santos sanadores. Barcelona: Ciba Sociedad Anónima de Productos Químicos, 1948.

Sugrañes Gómez, Eduardo J. dir. *Huelva Mercedaria y Servita. Doscientos años de historia*. Huelva: Real e llustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Cadenas, Santísimo Cristo de Jerusalén y Buen Viaje y María Santísima de los Dolores, D.L, 1992.

Tudón Presas, Rafael. "San Roque, entre el arte y la devoción." *Instituto de Cultura Alto Palancia*, no. 5 (1997): 75-82.